



**DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA.
INFORMACIÓN INICIAL 1º BACH.
Curso 2024-2025**

1. MATERIALES

- Apuntes que se subirán a los archivos del grupo de clase en la plataforma "Teams".
- Calculadora científica.

2. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y SU TEMPORALIZACIÓN

La materia de Física y Química se ha dividido en 9 unidades de programación.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. La materia	1ª EVALUACIÓN
2. Formulación inorgánica	
3. Los gases	
4. Disoluciones	2ª EVALUACIÓN
5. Química orgánica	
6. Estequiometría y reacciones químicas	
7. El movimiento	3ª EVALUACIÓN
8. Las fuerzas	
9. Trabajo y energía	

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se emplean son:

- Las rúbricas: en la valoración de producciones de los alumnos (trabajos, presentaciones, informes de laboratorio...)
- Listas de control: para evaluar las actividades de entrega de cada una de las unidades.
- Escalas de evaluación o registros anecdóticos: para evaluar el trabajo en el laboratorio o en el aula.
- Exámenes orales y/o escritos: Se realizará un examen escrito al final de cada unidad de programación.

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso para evaluar al alumnado tendrá los siguientes pasos:

- A cada unidad de programación se asocian unas determinadas competencias específicas a las que se vinculan unos criterios de evaluación concretos.
- Los criterios de evaluación de cada unidad de programación se trabajarán en el aula a través evidencias de aprendizaje tales como pruebas objetivas, trabajos de investigación, informes de laboratorio, observación directa en el aula...
- Las evidencias se valorarán utilizando los diversos instrumentos
- La nota obtenida con los instrumentos de evaluación proporcionará la calificación de los criterios de evaluación correspondientes. La nota final de la evaluación y del curso corresponderá a la media ponderada de todos los criterios de evaluación.
- Se considerará la evaluación positiva si la nota media es ≥ 5 .

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación y todos los criterios de evaluación estarán asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1. Aplicar las leyes y teorías científicas en el análisis de fenómenos fisicoquímicos cotidianos, comprendiendo las causas que los producen y explicándolas utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	8 %
1.2. Resolver problemas fisicoquímicos planteados a partir de situaciones cotidianas, aplicando las leyes y teorías científicas para encontrar y argumentar las soluciones, expresando adecuadamente los resultados.	40 %
1.3. Identificar situaciones problemáticas en el entorno cotidiano, emprender iniciativas y buscar soluciones sostenibles desde la física y la química, analizando críticamente el impacto producido en la sociedad y el medioambiente, prestando especial atención al entorno asturiano.	2 %

2.1. Formular y verificar hipótesis como respuestas a diferentes problemas y observaciones, manejando con soltura el trabajo experimental, la indagación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático	4 %
2.2. Utilizar diferentes métodos para encontrar la respuesta a una sola cuestión u observación, cotejando los resultados obtenidos por diferentes métodos, asegurándose así de su coherencia y fiabilidad.	2 %
2.3. Integrar las leyes y teorías científicas conocidas en el desarrollo del procedimiento de la validación de las hipótesis formuladas, aplicando relaciones cualitativas y cuantitativas entre las diferentes variables, de manera que el proceso sea más fiable y coherente con el conocimiento científico adquirido.	10 %
3.1. Utilizar y relacionar de manera rigurosa diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, haciendo posible una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	8 %
3.2. Nombrar y formular correctamente sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos y orgánicos utilizando las normas de la IUPAC, como parte de un lenguaje integrador y universal para toda la comunidad científica.	10 %
3.3. Emplear diferentes formatos para interpretar y expresar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí la información que cada uno de ellos contiene y extrayendo de él lo más relevante durante la resolución de un problema.	3 %
3.4. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo, incluyendo el conocimiento de sus materiales y su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, y comprendiendo la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea segura, sin comprometer la integridad física propia ni colectiva	2 %
4.1. Interactuar con otros miembros de la comunidad educativa a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, utilizando de forma autónoma y eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, con rigor y respeto y analizando críticamente las aportaciones de todo el mundo.	2 %
4.2. Trabajar de forma autónoma y versátil, individualmente y en equipo, en la consulta de información y la creación de contenidos, utilizando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, y desechando las menos adecuadas, mejorando así el aprendizaje propio y colectivo.	2 %
5.1. Participar de manera activa en la construcción del conocimiento científico, evidenciando la presencia de la interacción, la cooperación y la evaluación entre iguales, mejorando el cuestionamiento, la reflexión y el debate al alcanzar el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje.	2 %
5.2. Construir y producir conocimientos a través del trabajo colectivo, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados y encontrando momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, obteniendo como resultado la elaboración de productos representados en informes, pósteres, presentaciones, artículos, etc.	2 %
5.3. Debatir, de forma informada y argumentada, sobre las diferentes cuestiones medioambientales, sociales y éticas relacionadas con el desarrollo de las ciencias, alcanzando un consenso sobre las consecuencias de estos avances y proponiendo soluciones creativas en común a las cuestiones planteadas.	1 %
6.1. Identificar y argumentar científicamente las repercusiones de las acciones que el alumno o la alumna emprende en su vida cotidiana, analizando cómo mejorarlas como forma de participar activamente en la construcción de una sociedad mejor.	1 %
6.2. Detectar las necesidades de la sociedad sobre las que aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarla, incidiendo especialmente en aspectos importantes como la resolución de los grandes retos ambientales, el desarrollo sostenible y la promoción de la salud.	1 %

6. FALTAS DE ASISTENCIA

Tal y como recoge el Plan Integral de Convivencia si estas superan el 20 % de las horas totales de la materia en una evaluación determinada, indistintamente de su causa, imposibilitando la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en un período de evaluación determinado, el departamento seguirá las siguientes pautas:

- Si el alumno reanuda su asistencia a clase y sus faltas han sido justificadas, se le informará de las tareas pendientes que tiene que entregar y se repetirán las pruebas escritas realizadas hasta el momento
- Si las faltas no son justificadas se le solicitará la entrega de las tareas y se realizará una prueba escrita global de evaluación, que versará sobre los criterios de evaluación y competencias no adquiridas, antes de finalizar la evaluación y cuya fecha será fijada por el profesor.
- En el caso de que el absentismo se produzca durante todo el curso, el alumno o alumna deberá entregar todas las tareas y realizar una única prueba global escrita en junio en la que se aplicarán los criterios de evaluación de todo el curso.

7. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que tengan evaluación negativa el 1^{er} trimestre se realizará una prueba escrita y se procederá a una nueva entrega de tareas, ambos instrumentos estarán relacionados con los criterios de evaluación no superados; esta prueba tendrá lugar al inicio del 2^o trimestre. De igual modo se procederá en el caso de los alumnos que no superen los criterios de evaluación del 2^o trimestre.

Al final de curso para aquellos alumnos con evaluación negativa, antes de la evaluación final ordinaria, se realizará una única prueba escrita y una nueva entrega de todas aquellas tareas no superadas. En ambos casos se aplicarán los criterios de calificación correspondientes al curso.

8. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Dado el proceso de evaluación continua, al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, se elaborará y entregará un plan de actividades de recuperación donde se especificarán los criterios de evaluación no alcanzados por cada alumno y alumna.

Para la recuperación de la materia el alumnado realizará:

- El plan de actividades que se le entrega y los trabajos que no hubiese entregado o realizado correctamente durante el curso (trabajos de investigación, informes de laboratorio...).
- Una prueba escrita que versará sobre los criterios de evaluación no superados.

La programación docente de Física y Química de 1^o de bachillerato se puede consultar a través de la página web del centro (<http://www.matajove.es>), en el apartado correspondiente al departamento de Física y Química.